



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



**II ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 16:00 horas, del día 17 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la segunda junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N13-2021, referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

**I) Aclaraciones de la Convocante:**

La convocante realiza las siguientes observaciones:

- A) Se hace entrega de los oficios de autorización que refiere el artículo 5, fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la Administración Pública Estatal que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el estado de Morelos, mediante los oficios SH/PPP/DGP/1032-GH/2021 suscrito por el Coordinador de Programación y Presupuesto y el oficio SA/DGGAI/0479/2021 signado por la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, en sus respectivos ámbitos de competencia, tal como lo cita el ordenamiento legal en mención.
- B) Numeral 30.2 de las bases de invitación "De la forma de pago".

Dice	Debe decir
El pago se realizará de manera mensual	Se realizaran en ocho pagos a mes vencido.

**II) Aclaraciones del Jurado**

- A) En uso de la voz el representante de la Contraloría sugiere se agregue al procedimiento el cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-174-SCFI-2007 "Prácticas Comerciales Elementos de Información de Prestación de Servicios en General", a lo que el área técnica representada en este acto por el Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo manifiesta que no le es aplicable ninguna norma para el presente procedimiento.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 18 de Mayo del 2021 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.





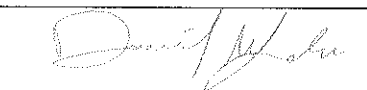
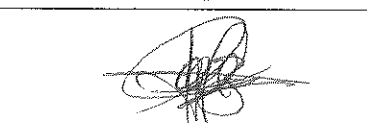
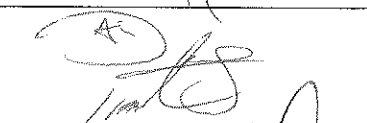

## II ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



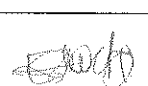
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 17:15 horas del día 17 de Mayo del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
<b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
<b>C.P. Mónica Monserrat Duran Romano</b> Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
<b>Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
<b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente:	
<b>Sugey Peralta Figueroa</b> Titular Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	
Por el Área Técnica	
<b>Ismael Sánchez Román</b> Director de Recursos Materiales	

### Por los concursantes

EMPRESA	FIRMA
<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.</b> Itzel Mariana Maldonado Millán	
<b>CARS &amp; CARS ROMAN S.A. DE C.V.</b> Oscar Ivan Torres Hernandez	
<b>SACRA DESIGN S.A. DE C.V.</b> Eduardo Evangelista Trejo	

**DOCUMENTO**

**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos